

## REUNIÓN DE TRABAJO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
<b>Fecha:</b>	<b>Martes 05 de septiembre de 2017</b>
<b>Hora:</b>	10:00
<b>Derechos a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos de las Poblaciones Callejeras
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Construcción de una Ley de Poblaciones Callejeras
<b>Objetivo</b>	Mesa de trabajo creada para la construcción de una propuesta de Ley que garantice los derechos humanos de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México en el marco de los acuerdos de orientación y seguimiento participativo de la estrategia 544 del capítulo indicado.

### PUNTOS SOBRESALIENTES

Reunión de Trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Poblaciones Callejeras.

El día martes 05 de 2017 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Poblaciones Callejeras, con la asistencia de 35 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

En un primer momento se contextualizó a las personas que se incorporaron al Espacio del motivo de dicha mesa de trabajo, misma que fue convocada para la

construcción de una propuesta de Ley que garantice los derechos humanos de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, en el marco de los acuerdos de orientación y seguimiento participativo que se ha realizado en el Espacio de Participación. Para el efecto fue enviado como insumo una propuesta de Ley que trabajo con anterioridad desde el Espacio.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que la Procuraduría General de Justicia mandó sus observaciones con anterioridad a la fecha de la sesión. Se preguntó a las y los asistentes si se contaba con alguna observación al insumo enviado por lo que Oficialía Mayor, hizo lectura y explicación de sus observaciones y propuestas, mismas que se comprometió a enviar a la coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva. En esa dinámica, se le concedió el uso de la voz a Procuraduría General de Justicia con el fin de que comentara a las y los participantes el contenido de sus observaciones y propuestas enviadas, dicho insumo será enviado a las y los integrantes de la reunión de trabajo.

Algunas de las personas asistentes manifestaron el poco tiempo con el que recibieron el insumo y hubo casos en los que no lo recibieron.

Delegación Tlalpan preguntó por los tiempos, pasos, etapas para la construcción de la propuesta de Ley.

Ednica señaló que en las sesiones anteriores se tuvo el consenso de tomar como insumo el material que se envió y señaló que ya existe un avance importante del proyecto, dijo que se tendría que tomar el insumo que ya tienen y que el mismo tendría que adaptarse a la Constitución.

Secretaría de Desarrollo Social hablo sobre el censo de poblaciones callejeras que realizaron señaló que se convocará a una mesa para exponer los resultados del mismo. Dijo que mandaron comentarios al insumo con anterioridad.

Posteriormente se realizó una ronda de participaciones donde todas y cada una de las personas asistentes detallaron sus atribuciones y las acciones que realizan en la materia para visibilizar la interinstitucionalidad, además señalaron las etapas en las que intervienen.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló la importancia de que las instituciones presentes en la mesa de trabajo formen parte de la misma de manera permanente por la importancia del proyecto, además de la importancia de que, desde sus atribuciones y su ámbito de competencia ya señalado en la ronda de participaciones, realicen aportaciones al insumo trabajado en el Espacio de Participación. Se habló de la responsabilidad en la participación y asistencia de cada autoridad presente para la creación de la mencionada propuesta de ley con el fin de evitar un insumo no consiente de las realidades institucionales. Oficialía Mayor hizo énfasis en la necesidad de que las personas enlaces designadas sean las que asistan siempre al Espacio y no mediante personas que les sustituyan o que, en caso de ser así, sean las personas suplentes las que asistan siempre.

Mediante las propuestas y el consenso, se construyó la siguiente ruta para el seguimiento de los trabajos de la presente mesa:

- 1.- Se volverá a circular el documento insumo de la presente reunión para su estudio, análisis y generación de propuestas.
- 2.- El 12 de septiembre será la fecha límite para el envío de las observaciones y propuestas, dicho envío se realizará a la coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva al correo electrónico [ep.perlahdz@gmail.com](mailto:ep.perlahdz@gmail.com)
- 3.- Se generará un grupo de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva, SEDESO por ser la autoridad directamente responsable de la estrategia 544 y las organizaciones de la Sociedad Civil, además de los entes que deseen sumarse, con el fin de crear un insumo que recoja las observaciones y propuestas recibidas. Se fijó de manera tentativa el día 18 de septiembre para la reunión del mencionado grupo de trabajo, Sedeso confirmará la fecha o en su caso propondrá una nueva.

Una vez que se cuente con el insumo generado, el mismo será enviado a las y los asistentes del Espacio de Participación para su análisis.

4. Se fijan las 10:30 horas del día miércoles 27 de septiembre para la siguiente reunión de trabajo con el fin de analizar el insumo generado por el grupo de trabajo. Dicha reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Perla Hernández Santos,  
Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva  
a los 7 días del mes de septiembre de 2017.